

OFICIO: PMP/UDT/0157/2024

ASUNTO: Se da Respuesta

FOLIO PLATAFORMA NACIONAL: 110197200024324.

SOLICITANTE:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de folio ya referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda, con las(s) Unidad(es) Administrativas involucradas; en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, atendiendo a la modalidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento en los artículos 1, 4, 21, 48 fracciones I, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio PMP/UDT/0157/2024, en relación a su petición refiere lo siguiente:

Al respecto de la solicitud que antecede, le informo que, se realizó una minuciosa búsqueda dentro de nuestra competencia laboral a lo solicitado se encontró la información solicitada, se anexa al presente una copia simple en formato digital PDF.

Le informo que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

ATENTAMENTE.



Lic. Miguel Tafolla Cardoso

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Pénjamo, Guanajuato.

Pénjamo Gto, a 12 de Noviembre de 2024.

Oficio: PMP/UDT/0157/2024.

Asunto: Solicitud de prórroga para la respuesta de acceso a la información

Unidad de Transparencia

A quien corresponda.

**PRESENTE:**

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en relación con la solicitud de acceso a la información presentada el 08 de Noviembre del año en curso, con folio número 110197200024324.

En relación a la información acerca del requerimiento del acta de instalación del comité de transparencia para el trienio 2024-2027 y El documento de seguridad del mismo, se hace de su conocimiento que se encuentra aún en proceso de conformación el Comité mencionado con antelación.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud .

Sin otro particular por el momento, agradezco su interés por nuestro trabajo y esperemos servir con ímpetu y respeto a la ciudadanía, quedando a sus órdenes

ATENTAMENTE:



TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MIGUEL TAFOLLA CARDOSO.